

Responsabilidad social y formación gerencial del personal docente en las universidades nacionales

Orlando Gómez*, **Cira de Pelekais**** y **Luis Manuel Tirado*****

Resumen

La investigación estudia la relación entre la responsabilidad social y la formación gerencial del personal docente en las universidades nacionales. El área temática a estudiar es el de la responsabilidad social y la formación gerencial, enmarcada en las ciencias gerenciales. Los preceptos teóricos se respaldan con Certo (2004), Koontz Weirich (2004), Gómez, Balkin y Cardyn (2003), Ministerio de Educ Superior (2002), entre otros. El estudio forma parte de la línea de investigación de la responsabilidad social en las organizaciones adscritas al Centro de Investigaciones de Ciencias Administrativas y Gerenciales de la URBE. Este estudio descriptivo caracterizó la situación de la responsabilidad social y formación gerencial en las universidades nacionales ubicadas en el municipio Cabimas, tal y como se presentan en la realidad organizacional. Se reflexiona sobre la urgente necesidad de planificar y ejecutar políticas gerenciales para que el personal docente de las universidades nacionales disponga de más herramientas que proyecten a la institución como generadora de bienestar a través de la responsabilidad social que responda a las necesidades del entorno.

Palabras clave: Responsabilidad social, formación gerencial, universidades nacionales.

* Docente – investigador adscrito al departamento de Ciencias Humanas del Núcleo Costa Oriental del Lago de La Universidad del Zulia. Miembro del Grupo de Investigación Desarrollo Gerencial. E-mail: orlandogomez@cantv.net

** Doctora en Recursos Humanos, Profesora Titular URBE. Coordinadora Doctorado en Ciencias Gerenciales. Investigadora activa CICAG. E-mail: cirapelekais@hotmail.com

*** Dr. en Ciencias Políticas. Vicerrector de Investigación y Postgrado URBE. E mail: ltirador@hotmail.com

Social Responsibility and Managerial Training for Teaching Staff at National Universities

Abstract

This research studies the relationship between social responsibility and managerial training for teaching staff at national universities. The thematic area under study is social responsibility and managerial training in the framework of management sciences. Theoretical precepts are supported by the work of Certo (2004), Koontz Weirich (2004), Gómez, Balkin and Cardyn (2003), the Ministry for Higher Education (2002), among others. The study forms part of the research line for social responsibility in organizations assigned to the Research Center for Administrative and Management Sciences at URBE. This descriptive study characterized the situation of social responsibility and managerial training in national universities located in the Cabimas municipality as they appear in organizational reality. The study reflects on the urgent need to plan and execute management policies so that teaching staff at national universities has tools that project the institution as a generator of well-being through social responsibility responding to the needs of the surroundings.

Key words: Social responsibility, managerial training, national universities.

Introducción

El tema de la responsabilidad social en las universidades se ha ido asumiendo con la suficiente seriedad que merece, pues su filosofía y la forma en que se ha venido tratando, ha ido relacionándose con los intereses institucionales y con los del personal que ahí labora, tomando como base el interés en la formación del docente como líder proactivo, capaz de generar conocimiento tomando en cuenta su rol de orientador.

La responsabilidad social se convierte en un buen negocio cuando las acciones que se ejecutan se toman como una inversión que genera ganancias y utilidades, en algunos casos de forma inmediata y en otros a mediano y largo plazo.

Bajo este contexto se debe adquirir conciencia de que la responsabilidad social es una inversión que produce retornos en utilidades. Los empresarios y directivos asumirán un liderazgo positivo al ver la responsabilidad social como una estrategia que genera ganancias.

En este sentido, las universidades fomentan la formación del docente como parte de la responsabilidad social que tiene con su personal, con los estudiantes y con la sociedad en general.

Responsabilidad social

La responsabilidad social es el comportamiento de las organizaciones con el interés de actuar bajo los lineamientos de sus valores, contribuyendo a la solución de los problemas sociales, económicos, educativos y ambientales. Bajo este contexto, las empresas son partícipes de la responsabilidad, por sus políticas o la carencia de las mismas, por sus sistemas de dirección y por una serie de costumbres y vicios empresariales que le alejan de una actuación responsable.

En la actualidad las organizaciones están en poder de profesionales que desempeñan diferentes roles y en la mayoría de los casos, son empleados responsables con grandes capacidades para cumplir con las tareas y actividades encomendadas -por lo cual cumplen en la mayoría- con los niveles de responsabilidad social que le competen.

En este orden de ideas, Certo (2001) opina que la responsabilidad social es la obligación que tiene la gerencia de tomar acciones para proteger y mejorar tanto el bienestar de la sociedad como un todo, así como los intereses de la organización. Se evidencia que las instituciones no son entidades independientes, responsables sólo ante los accionistas o dirigentes, también tienen responsabilidad con la sociedad en general que las crea y las apoya.

En virtud de cumplir con la responsabilidad social las instituciones de educación superior venezolanas, han formulado alternativas relacionadas con el desarrollo académico de las instituciones en razón de crear, conservar, distribuir, transformar, transferir y aplicar el conocimiento con el fin de desarrollar el talento, formar profesionales y contribuir con el desarrollo científico, tecnológico, intelectual y espiritual del docente.

Ahora bien, la responsabilidad social debe ser entendida desde varios aspectos, en primer lugar, permite que las empresas o instituciones desarrollen una visión integral de futuro, incluyendo a la comunidad donde actúa y la sociedad en general. Implica nuevas formas de organización con mecanismos reales de eficiencia y productividad para sus trabajadores, orientándose a la búsqueda de aumentar la eficiencia presente y futura. Luego, implica que su proyección interna y externa promueva no solo la dotación de dinero y equipos, sino la participación activa de sus trabajadores en las actividades que desarrolla la sociedad.

Por otro lado, si se toma en cuenta que, bajo la perspectiva actual, los objetivos de las universidades están enfocados a lograr mayor competitividad y productividad; la responsabilidad social institucional abarca, entonces, **aspectos internos y externos**. Los primeros orientados a los docentes y los segundos, a los estudiantes y el entorno social donde actúa.

Elementos de la responsabilidad social en las universidades

En virtud de que las instituciones de educación superior ejercen un impacto significativo en la sociedad, el cumplimiento de la responsabilidad social pretende mantener y mejorar el bienestar general de la sociedad, razón por la cual se debe analizar como base la respuesta social y las obligaciones sociales.

La responsabilidad social en las instituciones universitarias se pone de manifiesto con la creación del Ministerio de Educación Superior, suscribiendo dos compromisos del gobierno nacional, el primero, contribuir decisivamente a la transformación de la educación superior venezolana para dar respuesta a los retos del desarrollo nacional en el marco de los nuevos escenarios internacionales. Escenarios en los que se conjugan el nuevo y creciente valor del conocimiento, las nuevas formas para crearlo, comunicarlo y transferirlo. La globalización en su doble vertiente de amenaza de expansión y consolidación de desigualdades y de posibilidad creadora desde una perspectiva planetaria.

Por otra parte, el segundo compromiso es la construcción de las políticas y estrategias para el sector en permanente consulta y diálogo con las comunidades de las distintas Instituciones de Educación Superior (IES), así como con todos los actores sociales que tienen intereses legítimos y aspiraciones en cuanto a este nivel educativo.

Atendiendo a estas consideraciones el Ministerio de Educación Superior crea el Viceministerio de Políticas Académicas, que se encarga de la planificación prospectiva del sistema, la evaluación institucional, la carrera académica de los docentes, el desarrollo del postgrado y la investigación, así como del desarrollo de la planta física; conjugando todos los elementos para cumplir con la responsabilidad social.

Es evidente que para las universidades nacionales del municipio Cabimas, la responsabilidad social está reflejada en el tratamiento honesto hacia su personal, dando la respuesta social esperada a través del cumplimiento de las obligaciones legales.

Respuesta social

Los promotores o impulsores de la respuesta social, consideran que el concepto reemplaza la charla filosófica con la acción práctica, lo ven más como un objetivo tangible y alcanzable, las instituciones con capacidad de responder socialmente identifican las normas sociales vigentes y luego cambian su participación social para responder a las condiciones cambiantes de la sociedad.

En las universidades nacionales se percibe la respuesta social, como el grado de eficacia y eficiencia que éstas muestran para cumplir con sus responsabilidades sociales. A su vez, es la capacidad que tienen para adaptarse a las condiciones cambiantes de dicha sociedad.

Obligaciones sociales

Con respecto a las obligaciones sociales se cita a Robbins (1999:148) quien se refiere a la responsabilidad social como “la obligación de un negocio que va mas allá de la requerida por la ley y la economía, de buscar metas a largo plazo, éstas deben ser buenas para la sociedad.” Como se puede observar, esta definición supone el cumplimiento de las leyes por parte de las instituciones, la cual persigue intereses económicos, representando un equilibrio lógico.

Se da por hecho que las universidades nacionales deben obedecer todas las leyes importantes dictadas por la sociedad, referidas al empleado, al docente y a las comunidades.

Puede comprenderse la responsabilidad social mejor si se compara con dos conceptos similares: la obligación social y la respuesta social, la cual contempla la necesidad de formular estrategias de respuesta a la sociedad al objeto de atender las obligaciones que la empresa ha contraído con la misma. (Deniz, 2001). De allí, que una institución ha cumplido su obligación social cuando cumple con sus responsabilidades económicas y legales, y nada más. Hace lo mínimo que la ley le exige. En contraste con la obligación social, tanto la responsabilidad social como la respuesta social van más allá del cumplimiento básico de las normas económicas y legales, incluye el crecimiento profesional y la calidad de vida laboral entre otros.

En este sentido, la responsabilidad social agrega un imperativo ético de hacer aquello para mejorar la sociedad y no aquello que pudiera empeorarla.

Es importante destacar que Certo (2001: 50) hace mención al hecho que el argumento más conocido para justificar que las empresas realicen actividades de responsabilidad social, se corresponde con la concepción: la empresa como un todo es un componente de la sociedad que ejerce un impacto significativo. Como las empresas son un miembro muy influyente en la sociedad, el señalamiento aduce que les corresponde la responsabilidad de mantener y mejorar el bienestar general de la sociedad.

Además, de acuerdo a lo expresado por el autor citado con anterioridad, algunas personas argumentan que las empresas deben realizar actividades de responsabilidad social porque el crecimiento y la ganancia van mano a mano con un tratamiento responsable de los empleados, los clientes y la comunidad. Este argumento señala, en esencia, que el realizar actividades de responsabilidad social es un medio de generar mayores ganancias para la empresa.

Dentro de esta perspectiva, las universidades nacionales deben concentrar su esfuerzo en:

1. Realizar todas las actividades de responsabilidad social requeridos por las leyes que regulan las actividades mercantiles de las personas naturales y jurídicas.

2. Considerar realizar actividades de responsabilidad social que vayan más allá de los requerimientos legales.

3. Informar a todas las personas sobre el grado en el cual su organización se verá involucrada en la relación de actividades de responsabilidad social.

Para el MES (2002-2006), los elementos a considerar en las universidades para cumplir con la responsabilidad social son los siguientes:

- **Equidad:** La educación superior debe permitir la expansión de sus beneficios sin ninguna discriminación fundada en la raza, sexo, idioma, religión o en consideraciones económicas y culturales, además la equidad en la educación superior incluye el acceso a las condiciones y oportunidades para un desempeño exitoso. Por otra parte se deben considerar las condiciones que proporcionen mejores procesos y logros educativos considerados como la formación integral, desarrollo de competencias y del ingreso al mundo de las relaciones profesionales.

- **Promoción del pensamiento crítico:** es importante que las instituciones de educación superior se distingan como centro de pensamiento crítico, en virtud de comprender el surgimiento de los nuevos fenómenos como producto de los cambios en todos los órdenes de la vida social, y producir respuestas frente a dichos cambios.

- **Pertinencia social:** En función de que las universidades son espacios donde se cultiva el conocimiento, la reflexión y la valoración crítica, éstas deben ser sensibles a las demandas de la sociedad, incluyendo las del sector productivo, orientándose hacia la afirmación del interés público y de valores. Asimismo contribuyendo con el desarrollo social, político, cultural y educativo en el ámbito local, regional y nacional.

Por otro lado, contempla la participación de los profesores en el estudio, comprensión y alternativas de solución de problemas sociales, políticos, culturales y morales de la realidad nacional. La pertinencia social, es una dimensión del tejido social que implica su desarrollo como organizaciones del conocimiento con indiscutibles compromisos en la construcción de la sociedad.

Por ende es necesario que los proyectos educativos de las universidades tengan como norte su inserción creativa en diversos ámbitos de la realidad nacional, y también la repercusión en las actividades económicas, políticas, sociales, educativas y culturales.

- **Manejo adecuado de la autonomía:** La naturaleza de las instituciones de educación superior se vincula con la autonomía, ésta se refiere a las relaciones de las instituciones con el Estado y la sociedad, y es ejercida en los marcos jurídicos de la sociedad venezolana. Ésta constituye el soporte fundamental de la libertad de cátedra como expresión en la vida interna de las instituciones, del derecho a la libertad de pensamiento y expresión.

- **Cooperación internacional.** Efectivamente, la educación superior es un espacio privilegiado para favorecer la ampliación de las perspectivas de las personas y los colectivos humanos, el conocimiento y el encuentro con otras culturas, el fomento de la integración. Hoy más que nunca la formación en la educación superior estaría incompleta sino facilita el contacto con otras instituciones y comunidades educativas, tanto nacional como internacionalmente.

- **Calidad Académica.** La calidad es entendida como un proceso multidimensional y permanente, ligado a la innovación y a la profundización de las funciones sociales de la educación superior. Por ello, lograr la calidad académica es un reto del día a día de las instituciones de educación superior y debe ser consustancial a la transformación de dichas instituciones visualizada desde la perspectiva del importante papel que deben cumplir.

- **Innovación.** Los retos económicos, sociales, políticos y culturales del país, originados por el crecimiento y auge de la educación superior en Venezuela, hacen necesario la elevación de la calidad a través de la innovación. En este sentido ésta debe constituirse como un punto de partida para los cambios en la cultura organizacional de las universidades nacionales.

- **Formación integral:** En correspondencia con los principios y en virtud de su función formativa, las instituciones de educación superior deben caracterizarse por brindar prácticas y conocimientos educativos orientados a su formación integral, como profesionales, como personas y como ciudadanos.

- **Fortalecimiento de lo académico.** Las instituciones de educación superior tienen como núcleo vital el valor de lo académico, derivado de su relación con el conocimiento que transmiten y difunden. En tal sentido la organización académica, los criterios y las formas de funcionamiento deben responder a la naturaleza académica de éstas.

Formación gerencial

Para Dolan (2001) la función de generar conocimientos a través de actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo, aporta al desarrollo nacional y a la creación de ciencia y cultura. Asimismo, la función de asesoramiento e interacción social contribuye con el mejoramiento de las instituciones que les sirven de sustrato para las anteriores funciones y con aquellas con las cuales mantienen relaciones de cooperación.

Las instituciones de Educación Superior, en sus instancias de gestión han manifestado en forma reiterada su preocupación por la calidad del cumplimiento de estas funciones, ya que de su manejo dependen las dimensiones de la calidad del recurso humano que se forma en ellas.

Estos aspectos así como los mecanismos para garantizar la calidad de sus productos están siendo estudiados y discutidos, tanto desde la perspectiva de los propios actores en las instituciones educativas, como de los beneficiarios de la labor universitaria y en la sociedad en general.

En tal sentido, las instituciones de educación superior deben abocarse a formar al docente para que sea proactivo y capaz de producir contribuciones científicas.

Formación gerencial en las universidades

Los fenómenos de globalización, reformas económicas y la evolución que ha venido surgiendo en las sociedades y en las instituciones, en ciclos cada vez más rápidos, hace que las universidades se vean en la necesidad de adaptar e innovar sus procesos para adecuarse a las nuevas y siempre cambiantes condiciones del contexto, cumplir con sus renovadas misiones y convertirse a su vez en organizaciones que aprenden de su propio desempeño. Bajo este contexto se ubica la formación como una variable determinante para el desarrollo de la sociedad.

En la actualidad la formación de personal se considera un medio de desarrollar competencia en las personas para que sean más productivas creativas e innovadoras y contribuyendo a mejorar los objetivos organizacionales.

Haciendo abstracción de los estudiosos del tema, puede afirmarse que la formación de personal tiene por finalidad ayudar a alcanzar los objetivos de la empresa proporcionando oportunidades a todos los empleados de todos los niveles para obtener un conocimiento práctico y la conducta deseada por la organización.

Una formación eficaz puede mejorar el rendimiento, levantar la moral y hacer crecer el potencial de una institución. Una formación inapropiada o inadecuada puede convertirse en una fuente de frustraciones para las personas que estén implicadas en ella.

A tal efecto, Chiavenato (2000), expone que la formación de personal es el acto intencional de proporcionar los medios para posibilitar el aprendizaje. Este es un fenómeno que surge dentro del individuo como resultado de sus esfuerzos. También es un cambio del comportamiento que ocurre día tras día en todos los individuos.

La formación debe tratar de orientar tales experiencias de aprendizaje hacia lo positivo, complementarlas y reforzarlas con actividades planeadas, con el fin de que los empleados de todos los niveles de la empresa puedan desarrollar con mayor rapidez sus conocimientos y aquellas actividades y habilidades que los beneficiarán a ellos mismos y su comportamiento.

Elementos que integran la formación gerencial

Todo proceso de formación debe estar respaldado por un plan y este a su vez contiene un grupo de elementos o factores, para facilitar la ejecución de dicho plan o programa. Para Romero (2003), la formación gerencial exige el rescate de la identidad nacional, la cual se constituye como un factor de humanización de primer orden. Para ello propone los siguientes elementos.

Desempeño creativo y eficiente, para mejorar la relación de la gerencia con el entorno.

- **Formación profesional permanente**, los docentes deben estar a la par con los cambios suscitados en el entorno y a los efectos y necesidades impuestas por el proceso de globalización.

- **Convivencia comunitaria**, utilizando un nuevo lenguaje, para el dialogo y la reflexión, donde impere la argumentación, la negociación y el consenso

- **Comunicación racional**, que articule la práctica y la teoría, para permitir el pase de la palabra a la acción.

- **Conocimiento científico**, convertido en componentes impulsores de la redención social.

- **Inteligencia artificial**, es la relación de integración del hombre con la técnica en función de la calidad de vida

- **Formación centrada en valores**. Es aquella capaz de proyectar la felicidad espiritual, a través de la solidaridad y el respeto.

Componentes básicos de la formación gerencial

La formación gerencial del docente incluye el método hermenéutico, el cual busca darle una orientación coherente a la acción directiva con el objetivo de lograr que la gente al convivir en la institución desarrolle el trabajo en equipo, genere una visión compartida y asuma un compromiso personal, para ello se tiene en consideración tres componentes:

Diversidad. Es aquella mediante la cual se reconoce la coexistencia de las distintas posiciones y valores que intervienen en las prácticas directivas y condicionan los procesos productivos. Destaca el carácter multidisciplinario para entender las organizaciones como una totalidad compleja de múltiples determinaciones.

Corresponsabilidad. Está relacionada con la conducta preactiva y holística de los componentes del proceso gerencial y la autogestión de sus miembros.

Integración. Se refiere a la promoción de la unidad interna de la organización y al impulso motivador que resulta imprescindible para mantener la relación estrecha del nivel gerencial con todos los niveles de la institución.

Responsabilidad social y formación gerencial en las universidades nacionales

Es necesario resaltar la importancia de las universidades en la formación gerencial, específicamente en el campo de la responsabilidad social, puesto que ellas deben dar respuesta social y a su vez cumplir con sus obligaciones sociales, estas determinadas por las exigencias de la ley, del estado y de la sociedad, incluyendo al personal que labora en dichas universidades. Parte de ese proceso de responsabilidad social, es la formación gerencial del docente quien tiene a cargo el compromiso de formar y orientar a los estudiantes en la búsqueda de su desarrollo profesional y gerencial.

En todo caso las instituciones educativas como parte de su función de educar a los estudiantes, y encaminarlos en la búsqueda de beneficios y ganancias, tomando en cuenta la dimensión social de las decisiones que pueda tomar en el lugar de trabajo. Por esta razón se deben recurrir a mecanismos, que faciliten la integración del currículo de las instituciones educativas con el desarrollo de las capacidades analíticas para el estudio y decisión de problemas morales, así como evaluar y anticiparse a los efectos éticos que pudiesen derivarse de sus acciones.

Conclusiones

La educación se plantea como un tema de primer orden en el texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, incorporando los valores como parte fundamental del desarrollo personal y profesional. Siendo estos valores: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político.

Por otra se toman en cuenta los fines esenciales del Estado: la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, en este sentido las universidades nacionales, en virtud de cumplir con la responsabilidad social de formación y orientación estudiantil, pero también de proveer al docente de las mejores condiciones sociales e intelectuales, asume la formación gerencial como base de esas obligaciones sociales que tiene con la sociedad y su entorno, lo que a su vez genera una respuesta social positiva al entorno en el cual se desenvuelve.

La relación entre la responsabilidad social y la formación gerencial, es parte de un proyecto de ampliación de los objetivos educativos de las instituciones de educación superior, centrada en los valores, pero sin olvidar las normas que deben cumplirse para lograr el desarrollo gerencial del docente, como ente proactivo, capaz de proporcionar al estudiante las mejores condiciones y elementos para lograr su desarrollo profesional, personal y social.

Referencias Bibliográficas

- BETHKE ELSHTAIN, Jean (1999). **Los derechos humanos y la obligación social**. Año 2 No. 3. 23-32. Disponible en DIALNET. Consultado el 30/03/09.
- BRACHO, Eduardo (2000). **El Alcance de la Responsabilidad Mercantil de los Administradores en la Sociedad Anónima**. Venezuela.
- CERTO, Samuel (2000). **Administración Moderna**. Prentice Hall. Colombia. Octava Edición.
- CHIAVENATO, Idalberto (2000). **Administración de Recursos Humanos**. Editorial Mc Graw Hill. Colombia.
- DENIZ DENIZ, Mers (2001). **La respuesta social de las empresas internacionales del Sector de la automoción**. Documento en línea disponible en www.unizar.es, consultado el 30/03/09.
- DÍAZ, S. (2002). **La Responsabilidad Social de las Empresas del Sector Industrial dedicadas a las Actividades de Fundición**. Venezuela.
- DOLAN, Simón (2001). **Autoestima, estrés y trabajo**. Editorial Mc Graw Hill. España.
- GIBSON, S.; IVANCEVICH, J.; DONNELLY, J. (1996). **Las Organizaciones**. Mc Graw Hill. Colombia. Octava Edición.
- HERNÁNDEZ, Rene; ALAMO, Gilma; COBIS, Joel; SILVESTRI, Karin (2005). **Responsabilidad social corporativa de la universidad en la formación gerencial**. Universidad del Zulia.
- KOONTZ, H.; O'DONNELL; WEIHRICH (2004). **Elementos de la Administración**. Mc Graw Hill. Tercera Edición. México.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2002). **Políticas y estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela**. Caracas.
- ROBBINS, Stephen (1999). **Comportamiento Organizacional**. Prentice Hall. México. Octava Edición.
- ROBBINS, STEPHEN Y COULTER MARY, (1999). **Administration**. Editorial Pearsons.
- ROMERO SALAZAR, Juan (2003). **El nuevo Gerente Venezolano**. Ediciones OPSU.
- SHERMAN Y BOHLANDER (1999). **Administración de los Recursos Humanos**. Editorial Ibero-Americano. México. D.F.
- STONER, J. (1996). **Administración**. Prentice Hall. Sexta Edición. México.